

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

"TRANSGOMEGA S.A."



R.N.C. 0890051375001 - Telf.: 06 2760-710 / 062 704577 Cel. 094737762

Constituida el 3 de junio de 1998

Resolución # 98.1.1.1

Atacames - Ecuador



Oficio No 1463

EXP. 86745

Esmeraldas, 28 de Mayo del 2.013

Sres.

CENTRO DE ATENCION AL USUARIO - VENTANILLA ESMERALDAS.

Yo, René Bolívar García Calle, en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes en Taxis "Transgomega S.A.", tengo a bien informar la siguiente sesión de acción, que se ha realizado en nuestra empresa hasta la presente fecha, especialmente para los fines de ley y lo contemplado en el Art. 21 de la Ley de Compañías. Se ha procedido a registrar en el libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE

Garcia Calle Rene Bolívar
C.I. 060101832-8
Estado Civil: Divorciado
ECUATORIANA
Nº de Acciones que cede: 1
Valor de la Acción: \$ 1,00
Valor Total: \$ 1.00

CESIONARIO

cede a Cevallos Álvarez Elpis Enrique
C.I. 080139281-2
Estado Civil: Soltero
ECUATORIANA
Nº de Acciones que le transfieren: 1
Valor de las Acción: \$ 1,00
Valor Total: \$ 1.00

Solicito a la Superintendencia de Compañías de Quito, se me tome en cuenta estas transferencias de acciones, puesto que las necesitamos para trámites posteriores, debo indicar que todo se ha realizado conforme a lo dispuesto en la Ley que nos rige.

Atentamente,

Rene Garcia Calle
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTES EN TAXIS
"TRANSGOMEGA S.A."**



Señor:
Rene García.
**GERENTE GENERAL DE
"TRANSGOMEGA S.A"**

Presente.-

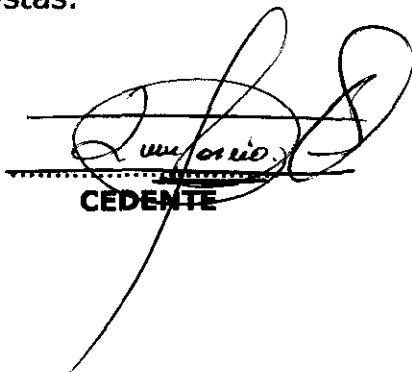
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 28 de Mayo del 2.013, el señor: **GARCIA CALLE RENE BOLIVAR**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Divorciado, poseedor de la cedula de Ciudadanía # 060101832-8.

Ha transferido una acción en la Compañía "**TRANSGOMEGA S.A.**", con valor de un dólar a favor del señor: **CEVALLOS ALVAREZ ELPIS ENRIQUE**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero, poseedor de la cedula de Ciudadanía # 080139281-2

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce, y usufructo.

Siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

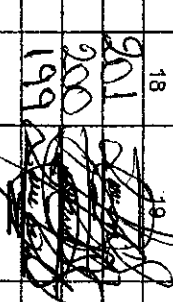
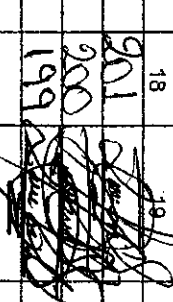
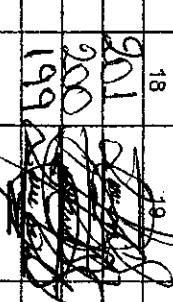

CEDENTE


CESIONARIO

COMPANIAS DE TRANSACCIONES EN MONEDA
TRANSGOMEGA S.A.
 ATACAMES - ECUADOR

NOMBRE DEL ACCIONISTA: *Pere GARCIA COLLE*
 NACIONALIDAD: *Ecuatoriana*
 CÉDULA O PASAPORTE: *060101832-8*

FOLIO No.: *348*

Fecha	SUSCRIPCIÓN		Pagos Parciales Varios	ACCIONES PAGADAS						TRANSFERENCIAS				VALORES TOTALES				Firma del representante legal	OBSERVACION
	Capital	No. Acciones		No.	Serie	Valor Unit.	Numerac	Valor total	Cedante	No	Serie	Numerac	Valor total	Cesionario	Debe	Haber	Saldo		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
06/03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	901		
06/03	-	-	-	-	-	-	-	-	Recebo de pago 1,00	337	337	1,00	Saldo por pagar 1,00	-	-	-	200		
06/03	-	-	-	-	-	-	-	-	Recebo de pago 1,00	366	366	1,00	Saldo por pagar 1,00	-	-	-	199		

DISTRIBUCION GRATUITA

080139281-2

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

DISTRIBUCIÓN GRATUITA